



Universidad de la República
Facultad de Psicología
Trabajo Final de Grado
Pre-Proyecto de intervención

**Acerca de los buenos tratos en la Primera Infancia: intervención con familias
de niños y niñas en educación inicial**

Estudiante: Fernanda Souza - C. I. 2929661-8

Tutora: Prof. Adj. Mag. Paola Silva

Revisor: Asist. Mag. Analia Duarte

Montevideo, Uruguay

2024

Índice

- Contextualización del proyecto.....	2
¿Con quién?.....	2
¿Dónde?.....	3
¿Cuándo?.....	3
- Definición del problema.....	3
- Pertinencia de intervenir por la relevancia del problema a nivel teórico-técnico y social.....	4
- Antecedentes.....	5
- Marco conceptual.....	8
- Objetivo general.....	12
- Objetivos específicos para trabajar con los referentes de las infancias.....	12
- Metodología.....	13
Población objetivo y selección de la muestra.....	13
- Cronograma de la intervención.....	18
- Análisis de la implicación del estudiante.....	19
- Consideraciones éticas.....	20
- Resultados esperados.....	20
- Referencias bibliográficas.....	22

“Todos y cada uno de nosotros tenemos una función que desempeñar

para asegurar que todos los niños y niñas disfruten de su infancia”

(Convención de los Derechos del Niño, 1989, p.7)

- Contextualización del proyecto

El presente proyecto se enmarca en la fase final de la formación en Psicología, donde se presenta la producción de un proyecto de intervención centrado en la promoción de los buenos tratos como escenario protector del desarrollo infantil.

La propuesta surge del recorrido personal como estudiante, donde en el marco de la Práctica de graduación denominada Comunidades Protectoras con las Infancias accedí a la identificación y apropiación de una modalidad preventiva del psicólogo en el trabajo directo con las vivencias de las poblaciones.

A su vez, en el ciclo integral la experiencia en la práctica realizada en el Jardín Nro. 216, permitió abordar e incorporar un posicionamiento diferente y respetuoso de las infancias, donde se pone en valor la escucha de las voces infantiles como promoción de sus intereses y derechos.

Por otra parte, el tránsito por la optativa Violencia: abordajes en la infancia, favoreció el acercamiento a situaciones de alta complejidad material e interpersonal que transitan niños y niñas, siendo experiencias que atraviesan su forma de ser y estar en el mundo, por lo que cobra relevancia para la organización del presente proyecto.

En este sentido, se entendió el proceso de trabajo final de grado como una oportunidad para seguir problematizando en la temática, de modo de proyectar la posibilidad de acción prospectiva favorecedora de escenarios colectivos promotores de nuevos aprendizajes.

¿Con quién?

El proyecto se encuentra dirigido a referentes de crianza de niños y niñas 3, 4 y 5 años, de modo de profundizar en las vivencias cotidianas de la parentalidad y la promoción de acciones bientratantes que favorecen el vínculo niño/a-adulto. Posicionados en favorecer los intereses y participación infantil, se busca promover el desarrollo de niños y niñas con

base en el fortalecimiento de sus referentes familiares, en tanto la calidad del ambiente hogareño es un factor de incidencia directa para el mismo.

¿Dónde?

Se presentará el proyecto de intervención en la comunidad, concurriendo al Jardín de Infantes nro. 221 “Juana de América”, creado el 9 de Octubre del 2014, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, (CEIP), del ANEP. Ubicado en zona Buceo en la Avenida General Rivera. Donde asisten niños y niñas de 3, 4 y 5 años en dos turnos matutino y vespertino.

¿Cuándo?

La fecha estimada para su implementación sería para el período marzo-noviembre 2025, de modo de ser congruente al periodo lectivo oficiando como soporte de las acciones y forma de hacer sinergia con la cotidianeidad del acontecer educativo de los niños y niñas.

- Definición del problema

En el marco de la práctica Comunidades Protectoras de las Infancias desarrollamos una aproximación al transcurrir cotidiano de la zona del barrio Buceo, este se localiza en el departamento de Montevideo (Uruguay), es un barrio costero ubicado al sudeste de la ciudad, limita con los barrios Malvín al este, Parque Batlle al noreste, Pocitos al sureste, Villa Dolores al oeste y Malvín Norte al noreste. Cuenta con el Puerto del Buceo y la Playa del Buceo, con espacios verdes y varias plazas para las infancias; pertenece al Municipio CH de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Nos acercamos al barrio con el fin de conocer las percepciones acerca de criar, educar y proteger a las infancias en tiempos actuales. Desde allí, realizamos recorridos y reconocimiento, observaciones de espacios públicos, así como entrevistas a niños, niñas, referentes de crianza y actores sociales vinculados al centro comunal, comercios, bibliotecas e instituciones educativas y deportivas de la zona.

Particularmente, de las entrevistas realizadas a los adultos surge como tema recurrente lo desafiante que resulta el ejercicio de una crianza respetuosa con base en la participación favorecedora de la seguridad afectiva y la autonomía progresiva de niños y niñas. La

descripción de situaciones de la vida cotidiana pone de manifiesto la organización de los cuidados familiares de las infancias, donde se visibiliza cierto distanciamiento a la hora de compartir espacios de intercambio y disfrute con los hijos. De modo que, la participación de los adultos queda mayormente vinculada a acciones operativas centradas del cuidado y educación.

Por tanto, el presente proyecto busca poner la centralidad en la crianza respetuosa con base en los buenos tratos como promotores de vínculos seguros y bienestar integral, desde un escenario adulto que sostiene y contiene adecuadamente su evolución. Es propósito del proyecto favorecer la escucha, el intercambio y acompañamiento de los referentes de crianza, a fin de propiciar herramientas individuales y colectivas promotoras del buentrato.

- Pertinencia de intervenir por la relevancia del problema a nivel teórico-técnico y social

Los malos tratos hacia las infancias es un problema a nivel global que afecta a millones de niños y niñas, y que a pesar de los esfuerzos internacionales y nacionales de implementar políticas y programas de protección infantil, la efectividad de las medidas sigue siendo limitada.

Particularmente en Uruguay en lo que refiere a situaciones de violencia, el informe SIPIAV (Sistema Integral de Protección a la Infancia y Adolescencia contra la Violencia), evidencia un aumento sostenido en el número de casos detectados e intervenidos con niños, niñas y adolescentes, se detectaron, registraron e intervinieron un total de 8157 situaciones de violencias hacia niños, niñas y adolescentes. En relación a las edades que este proyecto busca incidir, se observa que entre los 0 y 3 años sufren situaciones de violencia el 52 % en niños y 48 % en niñas, mientras que para el caso de los 4 a 5 años se ubica el 49 % en niños y 51 % en niñas.(SIPIAV 2023)

De este modo, acompañar a los referentes en temas vinculados a la crianza y sus desafíos, se entiende como una posibilidad donde construir y/o potenciar formas de mirar, escuchar, conectar de manera amorosa y respetuosa con el proceso humano desde edades tempranas. Así, se torna relevante dar voz a los referentes de crianza de la primera infancia, en tanto figuras significativas para el desarrollo infantil, siendo agentes activos para la salud individual y comunitaria.

Desde este trabajo se busca reflexionar sobre las experiencias prácticas de criar y educar en el marco de las relaciones intrafamiliares, donde los estilos parentales y el estado emocional de los adultos inciden en el posicionamiento adulto ante la participación protagónica de las infancias en su desarrollo. De este modo, es esencial que los referentes proporcionen estrategias garantistas de los derechos de niños y niñas, aportándoles las condiciones materiales y humanas necesarias que beneficien su seguridad afectiva, confianza y autoestima (Bowlby, 1974).

Por tanto, fomentar la cultura del buen trato con base en vínculos donde se respeta las iniciativas de los niños y niñas, se organiza la vida cotidiana en función de sus ritmos y en unas condiciones materiales que satisfacen necesidades básicas, estarán los referentes promoviendo bases importantes para la salud y bienestar de las infancias. Dicha línea encuentra consonancia con los aportes de Tonucci acerca de “la primera infancia como la etapa más importante de la vida, en la que se establecen las bases de “toda la construcción sucesiva: social, cognitiva, operativa y el motor principal es el amor que los adultos profesan” (Tonucci, 2019 p. 22)

- Antecedentes

Se presentan las propuestas seleccionadas en donde el enfoque de la investigación es el conocimiento y análisis sobre la crianza respetuosa y la participación infantil, tomando en cuenta estos estudios previos, y experiencias relevantes para sustentar las acciones propuestas, enriqueciendo la comprensión y contextualización de este proyecto de intervención.

Mantilla (2023) realizó una investigación cualitativa desde una perspectiva sociológica sobre las experiencias y trayectorias de mujeres de sectores medios interpeladas por el modelo de parto y crianza respetuosa en Buenos Aires. El estudio concluyó que “emerge una mirada de los niños y las niñas como seres con capacidad de agencia, percibidos por sus padres y madres como personas con derecho propio que puedan participar de las decisiones de crianza y organización familiar” (Mantilla, 2023, p. 225). A su vez, “las interacciones familiares bajo este modelo se convierten en desafíos en tanto generan nuevas percepciones de los límites, las necesidades de las infancias, las formas de tratar a los hijos e hijas introduce nuevas problemáticas que ameritan futuras investigaciones” (p. 225).

González y Saenz ((2020), plantean que incorporar la cultura de derechos de la niñez y adolescencia en la acción política y social de Costa Rica en alianza con el Estado y el sector privado, debe tener como objetivo que niños y niñas vivan plenamente su derecho a crecer sin violencia, por eso se enfocan en la crianza respetuosa como marco teórico-metodológico de sus intervenciones (p. 3).

Las autoras proponen un Modelo de Formación en Competencias Parental (2013) orientado en las actitudes y comportamientos que aportan al cumplimiento de los derechos, a la seguridad física y emocional de la niñez, incluso ante situaciones de conflicto, desafío o cambio (González y Saenz, 2020 p. 5). Desde allí, niños y niñas son concebidos como “personas partícipes de su proceso de desarrollo, para esto se les acompaña a reconocer su propia voz, reflexionar, conocer las causas, consecuencias de sus acciones y las de las otras personas, esto le permitirá adquirir herramientas para su autorregulación (González y Saenz, 2020 p. 14)

Vergara (2017) realizó una investigación sobre la promoción de competencias parentales para el desarrollo de conductas prosociales de niños y niñas de 4 a 7 años, en los municipios de Riosucio y Manzanares, en Colombia (p. 22). El estudio implicó la realización de ocho entrevistas a las familias, evidenciando que el amor, la comunicación, el control que tienen los padres hacia sus hijos y el grado de madurez que esperan que estos posean son características frecuentes en los procesos de crianza de las familias (p.24). También surgió que los adultos procuran no repetir los estilos de crianza que vivieron en sus infancias, así como la diversidad de modelos familiares existentes actualmente, las diferencias culturales y de género incrementan la variabilidad en la realización de la tarea de ser padres y madres (p. 27) .

En este sentido, en Uruguay existe Programa de Participación Infantil y Adolescente (PROPIA, 2006), en convenio con INAU y apoyos de ANEP, MIDES, UDELAR, Presidencia de la República, con el objetivo de promover el conocimiento y el ejercicio del derecho a la participación mediante el desarrollo de diversas propuestas a nivel local, departamental, nacional e internacional. Su cometido es potenciar las opiniones y expresiones de niños y niñas, de acuerdo a su edad e intereses, a través de talleres, movidas, marchas, concursos artísticos, proyectos, consultas y todas las actividades que se propongan en pro de la participación y los derechos de niños, niñas y adolescentes (PROPIA, 2006).

Además se crea El Proyecto Parentalidades Comprometidas con la Primera Infancia, de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia del INAU. El cuál se puso en marcha en el

año 2016, busca promover el desarrollo integral de niños y niñas desde una perspectiva de derechos, igualdad de género, corresponsabilidad entre familia y Estado. Desde su implementación en el año 2018, se realizó con referentes de niños y niñas que asisten a los centros de primera infancia de todo el país, incluyendo CAIF, CAPI, centros SIEMPRE y Espacios de Cuidado.

Los talleres han continuado desarrollándose año a año. En el año 2023 se realizó una evaluación experimental para medir el impacto en los participantes que incluyó a 97 centros distribuidos en 17 departamentos y la participación de 1303 referentes familiares. Los resultados fueron favorables y confirman la importancia de esta herramienta en la política pública para el fortalecimiento de las familias. (INAU, 2023)

También en el área de Uruguay Crece Contigo, de la Dirección Nacional de Desarrollo, se elaboró una Guía para la crianza, acompañando a las familias en el desafío de criar (2022), en la cual se busca la crianza respetuosa donde implica escuchar las necesidades de todos y todas.

Esta perspectiva sitúa a niños y niñas como persona sujeto de derecho, única e irrepetible, que debe ser respetada y acompañada en la construcción de su vida. En este camino quienes cuidan podrán ser fuente de oportunidad de sus procesos, en tanto alcanzan satisfacer condiciones básicas para los mismos. Desde allí, los intercambios con sus referentes de crianza constituye el marco co-constructor de sus experiencias materiales y humanas, por lo que sus vivencias en torno a la crianza de los hijos e hijas estarán transversalizando las prácticas desplegadas.

Por tanto, los referentes familiares cobran un rol fundamental en la vida de niños y niñas, por lo que el ejercicio parental organizado entre varones y mujeres requiere de complementariedades que denoten una crianza cimentada en la corresponsabilidad de los cuidados, que podrá potenciarse con la participación de otros actores como abuelos, abuelas o tíos y tías que apoyan en la crianza. Así, la familia se verá beneficiada por un escenario de crianza con roles más equitativos en base a acuerdos y responsabilidades compartidas (MIDES, 2022)

Según Jorge Barudy y Marjorie Dantagnan (2005), “el cuidado mutuo y los buenos tratos son una tarea humana de vital importancia que moldean y determinan la personalidad, el carácter y la salud” (p. 27).

Tratar bien a un niño es darle utensilios para que desarrolle su capacidad de amar, de hacer el bien y de apreciar lo que es bueno y placentero. Para ello debemos ofrecerles la posibilidad de vivir en contextos no violentos, donde los buenos tratos, la verdad y la coherencia sean los pilares de su educación (Barudy y Dantagnan, 2005, p. 75).

Agregan también que “la capacidad de los profesionales para considerarse parte de las redes de apoyo de las familias y promover el funcionamiento de redes naturales, nutritivas, seguras y protectoras para los niños y niñas es fundamental para apoyar la parentalidad” (p.82).

Los hijos e hijas bien tratados son capaces de resistir a las estrategias de alienación del pensamiento violento y abusador y pueden participar progresivamente en la construcción de un mundo humano más justo y solidario, respetuoso de lo viviente y su diversidad. (Barudy y Dantagnan, 2005)

- Marco conceptual

Para dar marco al proyecto propuesto se despliegan algunos aspectos conceptuales en lo que se basa su estructura. De este modo, los aportes de Maritza Montero se vuelven centrales en tanto permiten poner énfasis en una psicología producida con y para las comunidades denotando su rol activo en la construcción de estrategias transformadoras (Montero, 2004).

Tal perspectiva coloca a los sujetos en el centro como constructores sociales activos de su propia realidad, protagonizando la identificación de los problemas así como la solución de los mismos en un escenario de participación y decisión democrática. La generación del desarrollo local es producto de la acción comunal, que se produce cuando la comunidad se hace cargo de los desafíos que enfrenta y se organiza para resolverlos conforme las propias potencialidades. Los basamentos en la autogestión y la autodeterminación son aspectos de relevancia para avanzar en un escenario que ha de presentar algunas barreras sociales, económicas y/o políticas a superar por parte de la comunidad (Montero, 2004).

Dicho marco encuentra sintonía con los aportes de Bronfenbrenner (1987) que propone una ecología entre diversos sistemas por donde transita la vida de los sujetos y cuya relación entre los mismos incide particularmente en las oportunidades reales de su desarrollo. Desde allí, el microsistema como el entorno más cercano al individuo supone al sujeto en la singularidad de la evolución de su proceso de desarrollo. Su relación directa con el mesosistema integra los aportes de dos o más entornos en los que la persona

participa activamente, a decir, el hogar, la escuela, el servicio de salud, entre otros. A su vez, el exosistema se caracteriza por una relación más indirecta aunque de relevancia, en la medida que se producen hechos que lo afectan como por ejemplo, el trabajo de los padres. Ahora en una esfera más amplia plantea la presencia del macrosistema, el que contiene a todos los entornos anteriormente mencionados, donde la cultura y la idiosincrasia del país hacen a las políticas públicas dirigidas a las comunidades (Bronfenbrenner, 1987).

El enfoque ecológico hace resonancia en el modelo holístico de las condicionantes del desarrollo del niño explicitado por Bedregal y Pardo (2004), que ubica al niño y la niña como la prioridad política a proteger, donde la familia como principal escenario de cuidado y educación necesita habitar comunidades capaces de constituirse en soporte el desarrollo singular y colectivo. Ahora bien, esto avanzará cuando el estado establezca políticas de cuidado, educación y otras políticas sociales que promuevan el bienestar del niño, la niña y sus familias.

Crianza Respetuosa

Para Carbonell es importante el papel de la calidad de los cuidados, que se refiere a los “comportamientos y estrategias que usan los cuidadores principales para cuidar, proteger y garantizar la supervivencia de los bebés y los niños pequeños. Resuena en una perspectiva amplia de los cuidados, en tanto contempla dentro de los cuidadores principales a todos aquellos adultos familiares y no familiares que apoyan el cuidado, como abuelos, tíos, maestras preescolares, vecinos y demás adultos” (Carbonell, 2003 p.203).

La autora puntualiza en la importancia de la sensibilidad del cuidador/a como rasgo prioritario de la calidad de los cuidados, siendo capaz de ver las cosas desde el punto de vista del niño o niña, negociar de manera flexible ante las necesidades y metas en conflicto, además de ajustarse a los estados emocionales y al momento evolutivo de los pequeños, favoreciendo ambientes de cuidado amorosos y cálidos (Carbonell, 2003).

Tal conceptualización surge de los aportes de la teoría del apego descrita por Bowlby (1969) y Ainsworth (1974) para explicar el desarrollo socioemocional de las infancias. Este marco considera el “apego como el vínculo que se establece entre el niño o la niña y sus progenitores a través de un proceso relacional, que comienza a concretizarse ya durante la vida intrauterina” (Barudy y Dartagnan, 2010 p.88). La conducta de apego

durante el desarrollo del niño/a está muy influido por el modo en que responden los principales dadores de cuidados.

El apego es el resultado de un proceso relacional, donde las características y comportamientos de los hijos e hijas influyen las reacciones y conductas de los padres y viceversa. Los adultos son quienes tienen la responsabilidad de animar este proceso, de aportar a la construcción de un apego sano y seguro de sus hijos e hijas, posibilitando la interiorización de una figura estable y disponible, distinta de sí mismo, que le permite utilizarla como base de seguridad para explorar el entorno físico y relacional, así como retornar a ella cuando se siente amenazado (Bowlby, 1969).

Otro aspecto mencionado como pilar fundamental es la empatía parental, en tanto se describe como la capacidad de percibir las vivencias internas de sus hijos e hijas a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales y gestuales, manifestando respuestas ajustadas a sus necesidades de forma contingente y pronta (Bowlby, 1969)

En vinculación con la crianza se toma en cuenta “el comportamiento de las figuras parentales fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (Recomendación Rec 19 2006 p.2, citado en la guía para la atención de niños y niñas de 0 a 3 años en situación de violencia, 2019 p. 14).

Por su parte, la Guía para la crianza, acompañando a las familias en el desafío de criar menciona que cada cultura y cada familia construyen los vínculos de forma particular y van aprendiendo cómo construirlos y cómo relacionarnos unos con otros . Es a partir del encuentro de miradas con el bebé donde se establece la forma esencial de la comunicación con base en el contacto con sus figuras de apego. El apego es un vínculo afectivo, que se puede generar con una o más personas, que se desarrolla y consolida por medio de interacciones recíprocas y cuyo objetivo es la búsqueda de seguridad, consuelo y protección (MIDES, 2022)

Soledad Coo (2021), expresa que los niños que han participado en interacciones positivas con adultos significativos aprenden durante la infancia que las interacciones interpersonales pueden ser fuente de consuelo en situaciones estresantes, pueden ayudarlos a enfrentar cognitivamente una situación compleja de manejar y son una instancia para aprender a comprender y a compartir eventos emocionales (Rimé, 2009, mencionado por Coo, 2021 p.88).

La tarea de acompañar al niño y la niña a regularse requiere de diversas habilidades adultas, entre ellas se destacan la capacidad de mentalización, la sensibilidad y las propias habilidades regulatorias . Las estrategias de los adultos para ser efectivas requieren del adecuado desarrollo de habilidades regulatorias propias, adaptarse a las características del niño o la niña y considerar la etapa del desarrollo en el que este se encuentra. (Soledad Coo, 2021)

Participación infantil en la crianza

La Convención de los Derechos del Niño y la Niña (CDN, 1989) constituye el marco jurídico por excelencia, orientado a la visibilización de su protección y garantización de las condiciones para la construcción de su ciudadanía desde el nacimiento.

En su artículo 12 sostiene que “los Estados partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño” (CDN, 1989, p.12).

En este sentido, el ejercicio de derecho pleno desde el nacimiento requiere de promover el reconocimiento y participación del bebé como sujeto protagonista de su desarrollo, capaz de avanzar en el despliegue de sus potencialidades singulares conforme el contexto de vida en que es criado/a. Por tanto, las prácticas de cuidado y educación se entienden como un escenario de oportunidad donde devenir humano priorizando la escucha y mirada atenta a los procesos infantiles, siendo relevante co-construir la voz de las infancias.

La creación de bases sólidas ha de propiciar cambios significativos en el sujeto que como agente activo de las comunidades que requieren crecer en ausencia de malos tratos, y por consiguiente, en presencia de una crianza respetuosa favorecedora de la salud integral de las infancias. Si bien, el marco legal reconoce a los niños y niñas como sujetos

de derecho, resulta esencial que los adultos referentes proporcionen las herramientas necesarias para que puedan ejercer sus derechos, siendo beneficioso para su autoestima y confianza

Para Tonucci (1996) “la participación ofrece aportes al desarrollo individual de los niños porque les permite sentirse protagonistas, dialogar con los otros ciudadanos, conquistar un conocimiento más duradero de la ciudad. También se les debe hablar de la factibilidad de sus propuestas y así ellos toman conciencia de las dificultades de la realización” (Tonucci, 1996 p. 92).

En consonancia Duarte menciona acciones que deben seguir los adultos para promover las escuchas de las infancias, a decir,

- “La escucha diaria desde el adulto implica brindar oportunidades reales para que los niños puedan tomar decisiones en relación a las rutinas y actividades, o también, la posibilidad de generar procesos consultivos sobre un tema en particular.
- El respeto y la receptividad frente a las características que definen la singularidad de cada niño.
- Considerar al niño como un interlocutor válido, como un constructor de sentidos y significados que le son propios del mundo infantil y que se diferencia de los adultos.
- Un ambiente adecuado para la escucha y la expresión...establecer un clima de seguridad para que el niño sienta que puede expresar sus ideas y que estas van a ser escuchadas atenta y respetuosamente por los adultos” (Duarte, 2023 p.16)

De este modo, fomentar una cultura de la escucha es atender las experiencias individuales y los diferentes puntos de vista, a fin de constituirse en la clave central para el encuentro con los niños.

- Objetivo general

Promover la crianza respetuosa desde un abordaje preventivo centrado en los buenos tratos hacia niños y niñas, con base en la reflexión de sus referentes familiares.

- Objetivos específicos para trabajar con los referentes de las infancias

- Conocer las voces de referentes familiares acerca de los desafíos que supone la crianza de niños y niñas pequeños.
- Identificar y comprender las emociones movilizadas en las prácticas cotidianas de criar y educar a las infancias, a fin de propiciar el autocuidado parental.
- Reflexionar acerca de la crianza respetuosa co-construida en la base de la participación activa infantil.

- Metodología

Se propone un enfoque mixto que permita conjugar procesos sistemáticos, empíricos y críticos de la intervención, donde se busca la recolección y el análisis de datos producidos en el marco de la reflexión, integración y apropiación conjunta de los conocimientos producidos (Hernández y Mendoza, 2008).

De allí que la investigación acción participativa se entiende como una metodología privilegiada para promover cambios sociales centrados en la transformación de las realidades personales con base en la toma de conciencia de dicho proceso (Hernández y Mendoza, 2008).

En la fase de captación de los participantes se realizará un relevamiento de información de las familias de los niños, de modo de conocer previamente aquellos datos relevantes que las caracterizan. Para ello se utilizará una encuesta, que como instrumento de recolección permitirá comenzar a conocer a los participantes” (Marradi, 2007, p. 212).

Posteriormente, se utilizará el taller como dispositivo para el abordaje y alcance de los objetivos propuestos. Ander Egg define al taller como “un tiempo y espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización...este puede convertirse en un lugar de vínculos, de participación, donde se desarrollan distintos estilos de comunicación, un lugar de producción social de objetivos, hechos y conocimientos” (Ander Egg, 1991 p. 21).

Población objetivo y selección de la muestra

Este proyecto busca trabajar sobre las vivencias de las infancias en relación directa con los referentes de crianza, donde las percepciones adultas constituyen el centro del material de trabajo.

La selección de la muestra radica en la necesidad de repensar los escenarios donde habitan los niños y niñas, siendo importante las visiones construidas sobre las propias experiencias adultas y su relación con el desarrollo infantil, siendo el propósito principal de esta intervención promover una crianza respetuosa con base en los buenos tratos e interacciones adecuadas entre niños, niñas y referentes de crianza.

Diseño de la intervención propuesta

La intervención propuesta consiste en la realización de ciclos de talleres con referentes de crianza de niños y niñas de 3, 4 y 5 años inscriptos en Jardín de Infantes, Nro 221 “Juana de América” ubicada en el barrio Buceo.

Se propone un ciclo de 6 encuentros con referentes de cada uno de los niveles atendidos, de modo de poner en consideración el momento evolutivo por el que transitan los niños y niñas. Cada instancia tendrá una duración de aproximadamente 2.30 hrs., propiciando un tiempo acorde a la posibilidad de profundizar en la reflexión de los temas centrales para cada encuentro.

Previo al inicio de los talleres se prevé la presentación del proyecto a la dirección del centro y al colectivo docente, de modo de propiciar el involucramiento y sentido de pertenencia al mismo. A su vez se gestionaran los avales necesarios para su desarrollo en el contexto educativo (por ejemplo autorización de la Inspección de Educación Inicial correspondiente).

Desde los espacios de socialización se trabajarán los objetivos, fundamentos y característica del ciclo de talleres, así como aspectos logísticos (espacios, horarios, gestión de colaciones, entre otros) convocatoria a los participantes. Para ello, se entiende importante el diálogo con los docentes, a fin de conocer características de las familias, las formas más óptimas de comunicación y características a considerar para la elaboración del relevamiento previo considerado.

En función de la apertura institucional y aceptación de la convocatoria por parte de los referentes familiares, es que se proyectará la cantidad de ciclos posibles, en la medida que se propone trabajar en grupos de 15 a 20 personas para promover la participación efectiva de todos.

Objetivo general	Objetivos específicos	Nro. Encuentro	Ejes temáticos
<p>Promover la crianza respetuosa desde un abordaje preventivo centrado en los buenos tratos hacia niños y niñas, con base en la reflexión de sus referentes familiares.</p>	<p>Conocer las voces de referentes familiares acerca de los desafíos que supone la crianza de niños y niñas pequeños.</p>	<p>Encuentro I</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de los participantes ● Encuadre de la propuesta. ● Percepciones sobre las expectativas adultas sobre la crianza de sus hijos/as.
		<p>Encuentro II</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Criar un niño/a pequeño implica... ● Escenarios individuales y colectivos.
	<p>Identificar y comprender las emociones movilizadas en las prácticas cotidianas de criar y educar a las infancias, a fin de propiciar el autocuidado parental.</p>	<p>Encuentro III</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Prácticas de cuidado y educación en la crianza. ● Rol de los adultos en escenarios individuales y colectivos.
		<p>Encuentro IV</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Acerca de las emociones adultas en la crianza. ● Estrategias de cuidado y autocuidado.
	<p>Reflexionar acerca de la crianza respetuosa co-construida en la base de la participación activa infantil.</p>	<p>Encuentro V</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Percepciones sobre una crianza respetuosa: conceptos claves y estrategias.
		<p>Encuentro VI</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Participación infantil y disponibilidad adulta en las relaciones afectivas. ● Evaluación de la intervención

--	--	--	--

- Cronograma de la intervención

Actividades	4	5	6	7	8
Presentación de la propuesta a la dirección					Conforme la convocatoria , podría comenzar nuevamente la ejecución con otro grupo de participantes .
Avales institucionales de la Inspección					
Socialización con el equipo docente Encuadre de trabajo					
Coordinación logística de la intervención					
Convocatoria a referentes familiares: conformación de grupos					
Ejecución de talleres					
Evaluación de intervención con docentes					
Elaboración de informe					

- Análisis de la implicación del estudiante

Durante la etapa estudiantil, cursando las distintas materias que conforman la currícula de la licenciatura en Psicología, el interés prioritario estuvo en trabajar con las infancias y sus familias, ya fuera en el ámbito clínico, educativo o comunitario. Por eso, las materias específicas siempre eran temas diversos sobre las infancias, sus entornos y el trabajo del psicólogo en este aspecto.

Es un desafío personal y académico el desarrollo de este proyecto de intervención referido a la crianza respetuosa, a la participación de las infancias, de modo de aportar a la prevención y problematización de una vida libre de violencias.

La realización de talleres para aprender juntos a las familias desde un espacio de sensibilización y promoción de los intercambios, busca fomentar y fortalecer las habilidades parentales en la crianza desplegada en el marco de una participación infantil activa y empoderada.

Desde el escenario disciplinar de la Psicología se contribuirá al conocimiento de la intimidad familiar, de modo que la dimensión ética de su abordaje requiere de acuerdos grupales y técnicos garantistas del cuidado individual y colectivo. El posicionamiento en las fortalezas de las familias supone intervenir desde un escenario centrado en la posibilidad como marco de oportunidades para el cambio y transformación del rol en la crianza.

De allí, cobran relevancia los planteos de Borakievich et al. (2014) quienes sostienen que la caja de herramientas se realiza gradualmente a medida que la indagación avanza, habilitando circuitos de ida y vuelta entre herramientas conceptuales, elucidación de experiencias y reformulaciones conceptuales (p.23)

- Consideraciones éticas

Al realizarse el presente estudio con seres humanos debemos tomar en cuenta algunos artículos del Código de Ética Profesional del Psicólogo, donde en su artículo 64 sostiene que “es un derecho de todo individuo dar su consentimiento válido antes de participar en cualquier tipo de investigación, en aquellos procedimientos que así lo requieran de acuerdo a los requisitos de los centros universitarios y/o científicos reconocidos legalmente.

Ahora bien, en lo que refiere al cuidado de la identidad, su artículo 65 plantea que “el/la psicólogo/a debe aclarar a las personas y/o a las instituciones que los datos obtenidos serán utilizados para hacer un trabajo de investigación. Dichos datos serán confidenciales y nunca se suprimen, aunque sean discordantes con sus hipótesis o teoría. Además la identidad del sujeto o de la institución solo se revelara con autorización expresa de ambos”.(Código de Ética de los Psicólogos del Uruguay 2001, p.7)

Por su parte, el Decreto no. 158/019 capítulo II sostiene la necesidad de establecer el consentimiento informado como marco del acuerdo para la intervención con sujetos, siendo clara la necesidad de explicitar características de la misma, la protección de los participantes en cuanto a su dignidad e integridad; atendiendo a la autonomía y cuidado de posible vulnerabilidad presente (Poder Ejecutivo, Consejo de Ministros, 2019).

- Resultados esperados

Se espera que este proyecto sea un aporte a las intervenciones con familias en el marco de la promoción del desarrollo de las infancias propiciado desde la crianza respetuosa.

La posibilidad de construir intercambios y diálogo sobre las experiencias personales tiene la potencialidad de avanzar en el conocimiento personal junto a otros en la misma situación de estar dentro de la crianza, de modo que puede constituirse en base para nuevos conocimientos. De allí que se podrá habilitar el:

- Mejoramiento del relacionamiento entre los adultos, niños y niñas, el empoderamiento de las infancias priorizando el ser y sentirse escuchados, así como

también valorados en las decisiones de los referentes familiares y acciones comunitarias.

- Fortalecimiento de los vínculos familiares en clave de una mejora en la calidad de las relaciones y la comunicación dentro del núcleo familiar.
- Potenciamiento de la red de apoyo entre las familias participantes, a fin de constituirse en base segura para la operativa cotidiana que trascienda la participación en la intervención, identificando recursos colectivos para criar.
- Fortalecimiento de la participación infantil en distintos temas que los involucran, siendo protagonistas activos de la vida cotidiana y sus ambientes de crianza (por ejemplo: familiar, educativo y comunitario).
- Valorización de la evaluación de los resultados como medio para la mejora de la herramienta en función de avanzar en la construcción de ambientes seguros y protectores para las infancias.

- Referencias bibliográficas

- Ander Egg, E. (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Editorial Magisterio del Río de la Plata.
- Barudy, J.; Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Editorial Gedisa. 5ta. Edición.
- Barudy, J.; Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Editorial Gedisa..
- Bedregal, P. y Pardo, M. (2004). *Desarrollo infantil temprano y derechos del niño*. UNICEF.
- Borakievich, S.; Cabrera, C. Ortiz Mlinuevo, S. y Fernandez, A. (2014). *La indagación de las implicaciones y el pensar-en-situación: una contribución de la metodología de problematización recursiva*. Revista Sujeto, Subjetividad y Cultura, No. 8, pp. 21 -28.
- Bowlby, J. (1969). *Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego*. Paidós, Una Psicología Profunda.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Cognición y desarrollo humano*. Ediciones Paidós.
- Carbonell, O. (2013). *La sensibilidad del cuidador y su importancia para promover un cuidado de calidad en la primera infancia*. Ciencias Psicológicas VII (2): pp. 201 - 207.
- Coo, S. (2021). Regulación emocional y parentalidad. Libro: *Apego y parentalidad*, capítulo 6, (pp 87 - 96). Editorial Mediterraneo.
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (2001). Código de ética.
- Código de la Niñez y la Adolescencia, (2004). Ley No. 17823. impo.om.uy/bases/codigo-niñez-adolescencia/17823-2004
- Convención sobre los Derechos del Niño, (1989). UNICEF.
- Decreto No. 158/019. *Diario Oficial*, no. 30.208.

Duarte Libonati, A. (2023). *Construir una cultura de la escucha de las voces de los niños para una sociedad niñocentrista*. Boletín 15, Infancia. IIN - OEA.

Gonzalez Coto, M. ; Saènz Cubillo, N. (2020). *Crianza Respetuosa: hacia una parentalidad centrada en las niñas y los niños*. Revista Estudios (41).

Guía para la atención de niños y niñas de 0 a 3 años en situación de violencia, (2019). SIPIAV - INAU.

Guía para la crianza: acompañando a las familias en el desafío de criar, (2022). Ministerio de Desarrollo Social, Mides.

Hernandez Sampieri, R.; Fernandes Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Interamericana Editores.

Mantilla, Ma. Jimena (2023). *Autorregulación y protagonismo en la crianza. La agencia en el modelo de crianza respetuosa en Argentina*. (pp. 213 - 228).

Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Paidós.

Marradi, A.; Archenti, N. y Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Editorial Emece.

Programa de Participación Infantil y Adolescente, (PROPIA, 2006). https://inau.gub.uy/content_page/item/82-programa-de-participacion-infantil-y-adolescente-propia. Más información en Instagram, [propiainau](https://www.instagram.com/propiainau).

Proyecto parentalidades comprometidas con la primera infancia.(2023, Octubre 16) Secretaria Ejecutiva de Primera Infancia de INAU. inau.gub.uy/novedades/noticias/item/3915-fortalecimiento-familias-resultados-que-marcaron-la-diferencia

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia. SIPIAV Informe de gestión (2023)

Tonucci, F. (1996). *La ciudad de los niños, un modo nuevo de pensar la ciudad*. Editorial Losada.

Tonucci, F. (2019). *Por qué la infancia*. Editorial Planeta.

Vergara Hernandez, L.(2017). *Prácticas de crianza en la primera infancia en los municipios de Riosucio y Manzanares*. Zona Próxima, no. 27, (pp. 22 - 33).